

## **ANEXO I**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

#### **1. GENERALIDADES**

La presente Memoria Descriptiva tiene como finalidad determinar las especificaciones técnicas para la realización de dos (2) caniles en el depósito fiscal Puerto Seco IDITS.

Lo establecido en la presente Memoria Descriptiva resulta obligatorio y complementa a la documentación gráfica del Anexo III: Planos AR 01.

El Contratista deberá presentar la documentación correspondiente al proyecto (Arquitectura, estructura, planillas, Instalaciones sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Servicio c/Incendio, etc.) definitivo y ejecutivo de la obra. Para todos los casos sobre la base de la documentación que se adjunta y la aprobación previa de la Dirección de Obra.

El Contratista deberá prever la confección y desarrollo completo a escala conveniente de la totalidad de la documentación, cuyos alcances se deberán entender y ejecutar según requerimientos del IDITS. Serán elevados a la Dirección de Obra, con suficiente antelación para su consideración, eventual conformidad o revisión hasta lograr ajuste final y satisfacción a criterio de la misma y el IDITS.

Se deberá tomar la documentación brindada como base de las cotas generales y particulares. Y de esta documentación conformar planos en ajuste a las medidas reales en terreno, con todas las cotas necesarias para definir posicionamiento de la totalidad de los muros, aberturas, alturas y detalles.-

Previa a la Recepción Provisoria de la obra, la empresa Contratista hará entrega al IDITS una copia en papel y en soporte digital (acad 2010) de los planos completos Finales de Obra.

#### **2. DESCRIPCION DEL MODELO PROPUESTO**

##### **2.1. Características**

Las características del modelo propuesto son referenciales y deberán considerarse requisitos mínimos.

Queda bajo la responsabilidad de la empresa contratista la realización de los cálculos, dimensionado y disposición de los diferentes elementos estructurales que componen el modelo propuesto.

## **2.2. Sobre los elementos de fundación, solados interiores y exteriores.**

Para los elementos de fundación la determinación del modelo estructural dependerá del cálculo y dimensionado realizado por la Empresa Contratista. En todos los casos se realizará hormigón de limpieza de 5cm para recibir estructuras de hormigón armado. Rigen los reglamentos CIRSOC 101, 102, 102-1, 103, 104, 105, 106, 107, 201, 301 y sus Anexos.

Previa limpieza y compactación del terreno se realizará contrapiso (e:10cm) de hormigón simple. La superficie se nivelará con una carpeta impermeable de cemento alisado de espesor mínimo cinco centímetros (5 cm) cuya terminación será con pintura epoxi aplicada en manos cruzadas.

La descripción responde tanto para aquellos solados interiores como para los sectores exteriores dentro del canil propiamente dicho. Los sectores exteriores fuera del canil se realizarán con contrapiso de cemento alisado de hormigón simple (e:10cm).

## **2.3. Sobre los muros y tabiques divisorios.**

Los muros se realizarán en ladrillón (e: 0,20cm) según dimensiones y alturas especificadas en los planos de plantas, cortes y vistas. Los mampuestos serán de primera calidad, con traba en soga. Las juntas deben ser enrasadas, uniformes y no excederán los 2 cm. Las dimensiones del ladrillón serán las reglamentarias según el código de edificación vigente.

Ambas caras serán revocadas teniendo como terminación en el exterior revoque rústico texturado con pintura al látex color gris y en los interiores pintura epoxi aplicada en manos cruzadas.

En las correderas (sector exterior del canil) los muros tendrán una altura de UN metro (1 m) y se completarán con herrerías compuestas de bastidor de perfiles tubulares, perfiles ángulo y planchuelas. El cierre se completa con paños de mallas metálicas electro soldadas de hierro de CUATRO milímetros (4 mm) separación máxima DIEZ por CINCO centímetros (10 x 5 cm).

## **2.4. Sobre la cubierta.**

La cubierta se realizará sobre una estructura resistente compuesta de perfiles tipo “C” estructurales galvanizados cuyo cálculo estructural, dimensionado y disposición será a cargo de la empresa contratista.

Sobre la misma se aplicará aislación tipo lana de vidrio de CINCUENTA milímetros (50 mm) con foil de aluminio prepintado blanco.

Sobre la aislación se rematará la cubierta con chapa galvanizada del tipo sinusoidal prepintada o similar color gris oscuro con una pendiente mínima de VEINTE por ciento (20%) libre escurrimiento.

Todos los bordes se tratarán con muro perimetral de carga y babetas de chapa galvanizada selladas con poliuretano.

### **2.5. Sobre las carpinterías metálicas.**

El acceso se realizará sobre el frente por una puerta metálica de OCHENTA centímetros (80 cm) de ancho que contará con pasador portacandados y cerradura de seguridad. Tendrá una puerta de inspección ubicada sobre la parte superior de mínimo SESENTA centímetros (60 cm) de lado que tendrá en la cara interna malla electro soldada de CUATRO milímetros (4 mm) y hacia el exterior una hoja con bisagras y pasador que posibilitará la visualización dentro del canil sin realizar la apertura total de la puerta.

En el contrafrente se realizará una puerta en un todo de acuerdo con la solución adoptada para las herrerías mencionadas anteriormente siguiendo el esquema propuesto en los planos que acompañan a la presente.

La salida del perro hacia el área exterior (corredera) se realizará mediante la instalación de una puerta metálica de dimensiones SESENTA centímetros (60 cm) por SETENTA centímetros (70 cm) de alto cuyo sistema de apertura será tipo vaivén.

### **2.6. Sobre las instalaciones eléctricas.**

La iluminación exterior se realizará con artefactos tipo tortuga para lámparas de bajo consumo en cantidad necesaria para la correcta manipulación de los elementos de cierre y seguridad.

En el interior se utilizarán artefactos estancos aptos para tubos fluorescentes.

La alimentación del recinto y las protecciones (termomagnéticas y diferenciales) deberán ubicarse en el frente (galería de acceso) en lugar accesible.

Los comandos de las luces y tomacorrientes se ubicarán sobre el frente en su cara exterior no permitiéndose tendidos y bocas a la vista en el interior (salvo bajo la cubierta metálica).

### **2.7. Sobre las instalaciones sanitarias.**

Deberán instalarse canillas de servicio en el frente y contrafrente (lado exterior) de manera que permitan la limpieza de los distintos sectores que conforman los caniles.

Se instalarán canaletas (tipo sumidero) equipadas con rejillas metálicas en el frente y contrafrente que permitirán la decantación y salida de las aguas de limpieza a terreno absorbente.

### **2.8. Sobre las instalaciones termomecánicas.**

Se contemplarán las instalaciones eléctricas (cañerías, cajas y tomas) para la correcta manipulación y funcionamiento de futuros equipos de acondicionamiento.

### **2.9. Sobre los cierres del terreno.**

Se deberá prever para delimitar el ingreso a los caniles un cierre del tipo olímpico que estará constituido por un tejido de alambre galvanizado romboidal N° 14, con apertura de malla de 2", de 1.80 m de altura. El mismo estará sujeto a postes rectos de hormigón colocados con una separación no mayor a 3,5mtrs. Se colocará a mitad de la altura de la malla y en el extremo superior e inferior, un hilo de alambre liso de alta resistencia, para refuerzo. Se realizará una puerta de ingreso de bastidor metálico y malla electro soldada de CUATRO milímetros (4 mm).